Año II. Jueves 19 de Setiembre de 1872. Núm. 364.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

GERONA 19 DE SETIEMBRE DE 1872.

SUSCRICION

para socorrer á los Voluntarios de la Libertad que, habiendo sido desarmados, y precisados á emigrar de sus poblaciones para salvar sus vidas, carecen completamente de recursos conque atender á su sustento.

Suma anterior.	1,485 reales.
D. Pablo Puigblanquer.	6 »
» Un liberal.	8 »
» Antonio Coll.	10 »
» Y. O.	4 »
» Un liberal de Figueras.	20 »
» Sixto de Valls.	20 »
» Francisco Surós.	8 »
» N. N.	10 »
» F. R.	8 »
» Segismundo Ros.	8 »
» Miguel Serrat.	4 »
» Juan Sureda.	2 »
» Un liberal.	10 »
» M. Q.	8 »
TOTAL.	1.611 »

(Se continuará.)

INVERSION.

A D. Joaquin Fernandez, para la manutencion durante la semana que principió el 2 y terminó el 8 del actual, segun recibo.	40 reales.
A D. Manuel Balet, por la manutencion durante la semana que comenzó el 8 y terminó el 15 del actual, segun recibo.	40 »
A D. Juan Bobeu, por el mismo concepto.	48 »
A D. Francisco Saus, por el mismo concepto.	48 »
TOTAL.	176 »

EL TRIUNFO DE LA VERDAD.

Cuando los pocos radicales que hay en esta provincia comenzaron á herir de muerte al partido liberal, creyendo que con esa conducta iban á conseguir prosélitos; cuando con insensatez manifiesta aconsejaron á las autoridades el desarme de los voluntarios de la libertad por creerles obstáculos á sus bastardos planes; cuando para cumplir con lo pactado pidieron y obtuvieron lo que pretendian, sin mirar lo criminal de sus peticiones y lo perjudicial de lo que se decretaba contra los intereses comunes de los que defendemos con sinceridad y lealtad probada las vigentes instituciones, *La Lucha*, fiel siempre á su mision y respondiendo al título que orgullosamente ostenta, salió en defensa de la libertad comprometida, de los liberales probados injustamente perseguidos, de la ley escarnecida impremeditadamente y de la justicia olvidada por culpa de una pasion innoble y cruel que, ofuscando las inteligencias de algunos y satisfaciendo los instintos perversos de los mas, convertian á los hombres de buena fé del radicalismo constituidos en autoridad en instrumentos inconscientes de maquiavélicos planes, planes que ningun bien reportaban á los verdaderos amantes de la Constitucion y de la dinastía, y si solo acumulaban fuerzas en contra de tan sagradas instituciones que han sido, son y serán el primordial objeto de nuestras intenciones, defensa y aspiraciones constantes.

Desde el momento en que supimos lo que se pretendia por los republicanos *benévolos* y radicales, unidos en fraternal consorcio; desde el instante en que vimos que en ese pacto iban á encontrar cuantas satisfacciones apetecian los enemigos de lo existente; desde que comprendimos lo inícuo que era el plan preconcebido y vimos que las autoridades caian inconscientemente en el lazo que se les tendia por los que nada podian perder en la debilitacion de las fuerzas verdaderamente liberales; desde que en nuestro afan constante de mirar siempre por la libertad, medimos la inmensa gravedad que encerraban los desaciertos gubernativos que se egecutaban en medio del general asombro que siempre produce tamaño proceder en todo pecho leal y recta inteligencia, desde aquel instante emprendimos con la franqueza que nos es peculiar y con la energía de quien vé marchitarse una á una las hojas del árbol sagrado de la libertad por culpas conocidas y remediables, una guerra implacable contra los culpables, guerra de principios, guerra leal sin embozos de ningun género, guerra encaminada á inutilizar en cuanto fuera dable los infames planes del enemigo y á hacer comprender á las autoridades Civil y Militar de la provincia el daño que á los intereses revolucionarios estaban causando, la injusticia en que procedian, la maldad de los que le rodeaban y su impotencia en la opinion publica, las persecuciones injustas é injustificadas de que eran objeto los leales y consecuentes liberales de este provincia y el inmenso favor y grande ayuda que se prodigaba, no solo al enemigo que levantado en armas combatia y combate lo que tanto amamos y tenemos interés en sostener y cimentar fuertemente, sinó al enemigo astuto y solapado que, á imitacion del gato, acecha el momento oportuno para arrojarse sobre su víctima y cebarse cruelmente en ella hasta destrozarla por completo.

Si nuestras constantes predicciones se han ó nó realizado y se realizan, díganlo los acontecimientos, confiésenlo las autoridades mismas, pregonenlo los radicales, respondan nuestros buenos amigos los que hoy viven expatriados de sus poblaciones y sobre todo, hablen los carlistas cuyo apogeo solo y esclusivamente es debido á la poca cordura de los hombres que entre nosotros quieren pasar por radicales y á la inocente complacencia del Gobernador civil de la provincia que creia cuanto le decian sus cortesanos, no pudiendo imaginar le engañaran con el desparpajo y cinismo que le deciamos, por desconocer sus genialidades y procedimientos.

Hoy, por fin, parece que la verdad se abre paso en medio de las tinieblas del engaño y de la felonía; hoy parece que el clamor público de que se ha hecho y se hace eco *La Lucha* consigue ser oido por los que hasta ahora han vivido en medio del barullo de los aduladores, y el crecimiento de las facciones, y los asesinatos llevados á cabo en las personas de los liberales, y la ingratitud de los *benévolos*, y la impotencia de los que hoy se llaman radicales sin saber por qué, y la actitud digna é inquebrantable union del verdadero partido liberal, han conseguido abrir los ojos á los delegados del gobierno, y hoy que ven el abismo que sus condecendencias han abierto á sus piés, y hoy que comprenden lo perjudicial de las medidas que han tomado inconcientemente, y ahora que se persuaden de que lo que venimos diciendo no responde á una enemistad sistemática sino que es el producto de convicciones arraigadas; y hoy que estan como persuadidos del inmenso daño que sin querer han causado á las huestes dinástico-constitucionales con sus impremeditadas disposiciones, hoy vuelven segun parece sobre sus acuerdos y se preparan á remediar en parte el daño inferido y los perjuicios causados.

Los voluntarios de la libertad de Bañolas que víctimas de una saña tan injusta como inmotivada se habian visto desarmados y obligados á huir de la poblacion para no morir indefensos á manos de los carlistas, se encuentran de nuevo en dicha poblacion otra vez armados, porqué liberales de conviccion y procedentes casi todos ellos de las veteranas y aguerridas filas de las milicias que pelearon durante la guerra de los siete años, no han titubeado en olvidar los agravios recibidos y en empuñar de nuevo las armas, tan pronto como la autoridad que se las quitó se las ha ofrecido de nuevo, puesto que de nuevo pueden ser útiles á su bandera, puesto que de nuevo pueden derramar su sangre por la libertad; puesto que de nuevo pueden combatir á los enemigos del progreso y de nuevo dar pruebas de adhesion y amor á las conquistas revolucionarias.

¿Seguirán las autoridades la misma conducta con todas las milicias desarmadas? Ó mucho nos engañamos ó creemos que sí, puesto que las mismas razones que para desarmar á los de Bañolas tuvieron, las mismas existieron para desarmar á los de Castelló de Ampurias, Rosas, Campmany y demás y las mismas que hoy se tienen para volverlas armar, las mismas hay en favor de todas. Los voluntarios desarmados injustamente en la provincia, son los únicos verdaderos defensores de lo existente; siempre en todas ocasiones han dado inequívocas pruebas de su abnegacion y patriotismo; jamás en momentos supremos han abandonado á las autoridades y á toda hora han estado y están dispuestos á ser útiles á la libertad y á la pátria, á conservar el órden, á evitar escándalos y á hacer fructíferas las conquistas gloriosas de nuestra revolucion.

Si nos engañáramos en nuestros cálculos; si los voluntarios de la libertad desarmados no vuelven á ser armados como lo exije la justicia y los intereses de la revolucion, no cejaremos en nuestro camino de censuras, no descansaremos en nuestra empresa de atacar toda injusticia sin por eso dejar de aplaudir lo plausible, pues nunca la pasion nos ciega ni el egoismo nos domina.

Esperamos con fundamento una justa reparacion que redundará en favor de lo existente, y mientras esperamos la confirmacion ó pérdida de nuestras es-

peranzas, rendimos hoy un aplauso sincero al señor Gobernador civil y al Sr. Comandante General de la provincia, por haber dado una satisfaccion á los leales de Bañolas, dando una prueba al propio tiempo de imparcialidad que francamente no esperábamos.

Siempre la verdad triunfa y el error sucumbe; lo que aplaudimos es una prueba de ello.

REUNION DE LA MAYORÍA. (1)

Las mayorías parlamentarias de las dos Cámaras se reunieron anoche en el Congreso, dirigidas por la mesa de edad, con el principal objeto de acordar las candidaturas para las definitivas de ambos Cuerpos colegisladores.

Antes de procederse á su nombramiento, el presidente del Consejo de ministros, propuso para la presidencia del Congreso al antiguo alcalde de Madrid, D. Nicolás María Rivero, y para la del Senado al Sr. D. Laureano Figuerola, de quien dijo «que deseaba fuese mas estimado por sus amigos y menos atacado por sus adversarios.»

Por unanimidad quedaron proclamados como candidatos presidenciales los Sres. Rivero y Figuerola.

El Sr. Rivero, repitiendo una frase que ya pronunció en otra ocasion solemne, dijo que ciertos favores ni se solicitan ni se renuncian. Recordó que su candidatura para el mismo puesto á que se le destinaba produjo una terrible crísis en que se hundió el Gabinete radical, llevándose con él las esperanzas constitucionales del país. Declaró una vez mas que él, soldado de fila, habia sido, era y será siempre radical y consagrado á los deberes de su partido, y al dar gracias á sus amigos del Parlamento por la insigne honra que le dispensaban, pedia fuerzas y acierto á la Providencia para llevar sus tareas al término de todos apetecido.

El breve discurso del Sr. Rivero fué interrumpido por los aplausos en varias ocasiones.

El Sr. Figuerola manifestó que hubiera preferido conservar su puesto en el Congreso; pero que acatando como siempre las decisiones de su partido, aceptaba sin vacilar el cargo para que se le indicaba. Añadió que no por él, sino por el partido mismo, temia ocupar la presidencia del Senado, pues abrigaba la seguridad de que iba á ser blanco de muchas acusaciones, resultado de haber tenido valor en críticas circunstancias para arrostrar la impopularidad desde su misma provincia hasta el banco de los ministros. Y terminó dudando de que consiguiese llenar cumplidamente los deberes del cargo con que se le queria investir, por mas que abrigaba el firmísimo propósito, la fe inquebrantable de contribuir con todas sus fuerzas á llevar á término dichoso la obra revolucionaria.

La mesa quedó encargada de designar los individuos que debian componer la comision nominadora, la que reunida breves momentos, propuso las siguientes candidaturas:

Congreso.—Vicepresidente primero, Sr. Mosquera; segundo, señor Pasaron y Lastra; tercero, Salmeron (D. Francisco); cuarto, señor duque de Veragua.

Secretario primero, Sr. Lopez (D. Cayo); segundo, Sr. Calvo Asencio.

Libres las dos restantes secretarías para las oposiciones.

Senado.—Vicepresidente primero; señor marqués de Perales; segundo, Sr. Montesinos; tercero, señor Pastor (D. Luis María), y cuarto, Sr. Castro (don Fernando).

Secretario primero, Sr. Palou y Coll; segundo, señor Balart, tercero, Sr. Gomez y Gomez (D. Pedro), y cuarto, Sr. Pomés y Miquel.

Por unanimidad fueron aprobadas.

En este momento se levantó el presidente del Consejo de ministros, manifestando su deseo de pronunciar algunas palabras, cuya síntesis procuraremos espresar, por mas que no estando preparados para escuchar el magnífico discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, solo pudimos tomar algunas ligeras notas que sirven de ausiliares á nuestra memoria.

Hé aquí lo mas esencial que nuestro juicio dijo;

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Señores: Preciso es que el Gobierno diga algunas palabras despues del acto que acaba de terminar.

No tenemos que decir cual es nuestro programa. Formando un partido político con cuyos principios y conducta todos estamos perfectamente conformes, y el Gabinete radical, en el breve período desde su último advenimiento al poder, así como antes en la oposicion, bien en las Cámaras, bien en el comité directivo, ha procurado interpretar sus procedimientos y sus aspiraciones.

En ambos períodos ha observado la misma línea de conducta, y en cuanto á la que seguirá en lo sucesivo piensa que le baste recordar los ofrecimientos solemnemente hechos al país en el manifiesto de 15 de Octubre y circular que posteriormente publicó con motivo de las elecciones.

El actual Gobierno, aunque de él formen parte algunos individuos que no pertenecieron al primer Gabinete radical, es el mismo en propósitos y aspiraciones y abriga la completa confianza de que estarán á su lado las mayorías parlamentarias.

Sabeis como opinamos en todas las cuestiones, en la Hacienda, en la de Gobernacion, en la de Ultramar, y no necesito repetíroslo; ni aun lo hubiera consignado en un importante documento si esto no fuese el cumplimiento de un deber ineludible. Somos, en fin, el Gobierno mas liberal dentro de la monarquía constitucional, y en este concepto, y dentro de ese derecho, haremos cuanto hacer podamos en la cuestion económica, en la social, en la religiosa y en la administrativa; y si lo olvidásemos, vosotros nos lo recordareis y nosotros lo haremos, porque solo aspiramos á realizar lo que constantemente hemos practicado en el Gobierno: vivir para la libertad.

Hemos venido al poder en momentos bien difíciles; en el instante en que el país estaba reaccionado, inclinado á temer á la libertad y empezando á creer que la revolucion no habia ofrecido sus legítimas consecuencias. Y nosotros, que vivimos por la idea y para la idea y que nos sentamos en ese banco, somos hoy los mismos que conspirábamos contra la dinastía de los Borbones, los que vencedores en la lucha formamos tambien parte de las Córtes Constituyentes, y profesamos los mismos principios, las mismas ideas, porque abrigamos la firmísima conviccion de que con ellos daremos al país el órden y la libertad de que carece.

En el discurso de la corona habeis oido todo cuanto el Gobierno se propone las leyes que en él se inician son todas importantes: vosotros las examinareis. Nosotros creemos que con ellas puede alcanzar gran gloria el país, y sin perjuicio de aceptar las modificaciones que creais convenientes, puesto que no habeis de indicar nada que rebaje ni lastime el crédito del país, y que nosotros aceptaremos porque no somos un Gobierno esclusivo, sino ocho individuos mas del partido radical que no tienen mas deseo ni otra aspiracion que su engrandecimiento.

El partido liberal ha perdido muchas veces el poder, unas por escisiones en su propio seno y otras porque algunos de sus individuos han tenido miedo á la libertad: nosotros no tenemos miedo á la libertad y lo hemos probado sosteniendo la Constitucion en el derecho electoral, quizás el mas importante de los que en ella se consagran. Nosotros no podemos temer á la libertad; nuestros enemigos sí, porque ni á su sombra pueden considerarse seguros como partido político.

En 1843 se desunió el partido liberal por causas mezquinas y pequeñas, y ¡cuán grandes en cambio fueron las consecuencias! Once años de proscipcion primero, una revolucion que no pudo hacer por sí solo despues; otros doce años de proscripcion enseguida, y luego otra revolucion, que si bien mas radical que las anteriores, tampoco pudo lograr hacerla por sí solo.

Si los liberales que vinieron á las Córtes de 1854 no se hubieran desunido en la cuestion de principios, y especialmente en la de conducta, era imposible que aquella situacion no hubiese durado mucho mas. Y no quiero recordar otras fechas en que siendo el partido liberal dueño de los destinos del pais dejó de vivir por sus pequeñeces y escisiones.

A todos vosotros os parecerá hoy, en vísperas de reunirse las Córtes y cuando todos pensais de la misma manera, que este recuerdo es inoportuno: no lo es, sin embargo. En lo sucesivo, diputados y senadores no podremos reunirnos todos los dias, y me parece conveniente hacer aquel recuerdo, no por que crea que unos y otros desconocen las lecciones de los años 43 y 54, y porque no tenga la seguridad de que se evitarán en la mayoría esas escisiones que traen á los partidos inevitablemente el desprestigio antes y su caida despues; y detrás de esa desaparicion no ve el pais mas que lo desconocido primero y el caos despues.

Creo que esto no sucede hoy, que no sucederá mañana; pero todos sabemos lo que son las mayorías parlamentarias y las escisiones que en ellas pueden surgir impulsados por los intereses puramente personales de uno ó de unos pocos de sus individuos. Yo invito á estos, si como no creo llegará aquel caso, á que mediten lo que puede suceder, en la seguridad de que las consecuencias caerán sobre sus cabezas como la maldicion de la pàtria; y á los demás les aconsejo que los abandonen por insensatos, porque el insensato es todo el que procura introducir una escision en su mismo partido. *(Aplausos.)*

Ahora voy á decir únicamente cuatro palabras sobre lo que yo creo que en esta ocasion debe hacer el partido radical.

Parto de un principio que he espuesto en diferentes ocasiones en el Consejo de ministros, que además vengo practicando y acaso es impopular; el partido que en España tenga miras egoistas y viva solo por él y para él, ese está irremisiblemente perdido. Podrá resistir mas ó menos tiempo, pero poco á poco se debilitará ante la opinion del pais, y cuando quiera demostrar que es el mismo que cuando vino al poder, hallará que aquel le ha abandonado yendo á buscar un refugio en sus mas encarnizados adversarios.

Yo quiero que gobernemos con nuestras doctrinas, para demostrar así que el órden es compatible con la libertad y esta con la monarquía; pero no esclusivamente para nuestros amigos, pues siendo así no pensarlamos que otros españoles que á ellos se someten tienen derecho á que nosotros respetemos los principios de justicia que ellos proclaman.

Yo creo que el mundo político de España está siempre enfrente de la mayoría del mundo contribuyente, y abrigo la conviccion de que doce ó trece millones de españoles se ocupan muy poco de la política y no proclaman determinadamente ninguna solucion. Así es que pienso que el dia que haya un gobierno que diga: «libertad con órden, y haya gobernacion, hacienda, administracion y justicia, estarán á su lado, separando de nosotros un pasado que aborrecemos y conduciéndonos á un porvenir que ambicionamos.

Hace aun pocos años que se llamaba anarquía á la idea democrática, y luego fué aceptada por los mismos que perseguian y fusilaban á los demócratas.

Todas estas indicaciones hechas por mí, no pasan de ser un consejo; pero yo declaro que si se me hubiese de exigir por el partido radical, donde tantos amigos y gratitudes tengo, que fuera solo un amigo mas que se sentara en ese banco para no hacer mas que despachar espedientes y cobrar un sueldo del Es-

---

(1) Como nos hemos de ocupar de lo dicho en esta reunion, queremos que nuestros lectores lean el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla que en prueba de imparcialidad tomamos del colega madrileño radical que publicó *La Loca del Vaticano*.

tado, sin hacer nada, permaneciendo en inactividad completa ó entregado á cuestiones personales que nada importan al país, ni cinco minutos permaneceria en él, pues eso no seria ser presidente del Consejo de ministros.

Nosotros venimos á saber las necesidades y aspiraciones del país y á consolidar la dinastía, sin la cual no son posibles la paz y el órden. Despues es necesario darle las leyes que él y la prensa en su nombre reclaman y á que nosotros no podemos faltar, porque le hemos ofrecido como particulares y debemos cumplirlo como hombres públicos.

España, si yo no estoy equivocado, ha tenido cuarenta y nueve Parlamentos. Si yo preguntase que es lo que han hecho en bien del país, este seguramente se acordaria de muy escaso número de aquellos. Si yo preguntase á alguno de los que, como el Sr. Rivero, ha figurado en esos Parlamentos, que consecuencias dieron en beneficio de la patria, seguramente no me sabria responder, pues se ha dado ejemplo de pasar tres dias y cuatro años sin hacerse nada, sin votarse una ley, sin aprobar siquiera los presupuestos del Estado, que es la primera obligacion de los Parlamentos.

Por eso creo que estas Córtes deben desde el primer dia ocuparse de satisfacer las aspiraciones del país, y que los diputados que legalmente le representan no olviden nunca lo que á sus electores han ofrecido ni los compromisos que con ellos contrajeron, para que un dia no tengan el derecho de negarles su apoyo viendo que han sido para ellos lo mismo que los demás.

Yo quisiera que cuando los representantes del país regresaran á sus respectivos pueblos, se dijera en ellos al designarlos: «Allá va un senador ó un diputado de las Córtes de 1872.»

Dos palabras para concluir: Cualesquiera que sean las circunstancias porque el partido atraviesa, yo, como uno de sus individuos, acepto cuanto las mayorías acuerden.

Como presidente del Gobierno yo no acepto nada que tienda á aminorar ó empequeñecer la idea monárquica y la persona del Rey que se sienta en el trono, absolutamente nada. En este punto declaro, que por sentimiento, y comparando la situacion que hoy tiene el partido con la que tenia hace tres meses, por gratitud soy monárquico del rey D. Amadeo y de la dinastía de Saboya. Y si como presidente del Gobierno lo soy, como particular declaro tambien que estoy dispuesto á morir á las puertas de palacio en defensa de esos caros objetos.

No veo, sin embargo, la posibilidad de que esto suceda, porque á la verdad, no están los tiempos para esperiencias políticas.

En cuanto á la cuestion de órden público no necesito deciros lo que opino. Dentro de la mas estricta legalidad y sin hipocresía, daremos al país el reposo de que carece, y aseguraremos para nuestros hijos la paz y á la libertad.

En la cuestion de Hacienda ya habeis oido el discurso de la Corona. Pero es preciso que los diputados no reclamen mejoras para sus distritos y al propio tiempo soliciten que se les releve del pago de las contribuciones. Es preciso no servir esas pequeñas miserias de localidad, de que es necesario hacer abstraccion para consolidar los beneficios de la libertad y la dinastía.

Lo mismo digo respecto á otras cuestiones que pueden producir pequeños grupos en la Cámara, pues deseo que se resuelvan en las comisiones, en la Cámara si es preciso, sin otra intencion que la de allanar las dificultades que se presenten.

Respecto á las esperanzas de nuestros enemigos que en Aragon, Galicia y Cataluña dicen que en Madrid está á punto de estallar una rebelion, mientras que en Madrid afirman que en Cataluña, Aragon y Galicia está el ejército comprometido y que no puede el Gobierno hacer frente y menos resistir á una sublevacion, nada contestaremos, sino seguir nuestro rumbo: y si caemos, que no caeremos, porque contamos con fuerzas y estamos dispuestos para defendernos, no tardaremos en levantarnos tan pronto, tan enérgicamente como lo hace siempre un partido viril que no ha querido pasar nunca por la condicion de apóstata.

Yo creo que aquí no hay ya quien recuerde denominaciones ni procedencias. Aquí solo existe el partido radical, con la Constitucion democrática de 1869 y con identidad de propósitos, y que lejos de renegar de la revolucion, está cada vez mas firme y resuelto en sostener todo cuanto ha proclamado.»

El discurso del Sr. Ruiz Zorrilla fué aplaudido con entusiasmo é interrumpidos muchos de sus períodos por las espresivas muestras de aprobacion de los diputados y senadores.

La reunion terminó pocos minutos antes de la media noche.

GACETILLA GENERAL.

—Hemos procurado adquirir noticias fededignas referentes al choque de trenes. Segun ellas, los heridos graves son 3; D. Ramon Gironella que es el dueño del almacen de vinos de la calle del Progreso, el cual no ha fallecido como ayer se decia; don Enrique Cabañach, que es el que está en la fonda de España y un conductor de diligencias llamado Castel el cual se encuentra en el Restaurant de la estacion del ferro-carril. Estos son los tres únicos que existen, que sepamos, de todos los que fueron actores de tan sensible contratiempo.

Ayer solo existian en el Hospital un herido de no mucha gravedad y dos mugeres contusas, pues como deciamos en nuestro penúltimo número, contusos salieron todos los viajeros.

Segun los datos que hemos podido adquirir respecto á la causa de esas desgracias, solo sabemos que una equivocacion sensible de un empleado dió origen á lo que podia haber producido mas lamentables consecuencias, equivocacion doblemente fatal, pues ademas de las desgracias ocurridas, tal vez el que se equivocó salga sensiblemente perjudicado apesar de haber obrado con la inocencia y buena fé que siempre le hemos supuesto.

Por lo demás, los auxilios prestados al momento á los heridos por los empleados y demás personal de la empresa, fueron eminentes y á tiempo, lo cual lo hacemos público en prueba de nuestra imparcialidad y amor á la justicia. No podemos ser mas extensos, pues estando ciertos pormenores *sub júdice*, no podemos ocuparnos del asunto.

—¿Quien será un federal benévolo, á quién otro idem intransigente no nombra nunca, por no querer mancharse los labios con su nombre?

¿Es cierto que un morenito, federal por mas señas, que siempre fué un caballero particular, al verse privado de una ganga de 50 duros mensuales, pasó circulares, anunciando establecerse en esta capital como agente de negocios, sin expresar si era ó nó inteligente en el *negocio de Quintas*?

¿Es cierto, que aunque pocos, recibió algunos encargos, entre otros uno metálico de Cabanas, cuyos interesados hasta hoy ignoran el paradero de los cuartos?

La Provincia que tanto sabe, ¿podrá satisfacer estas preguntas? Ya que el colega se empeña en provocarnos, puede ir si le place satisfaciendo nuestra curiosidad.

—Tambien hoy nos vemos precisados á retirar los originales que teniamos preparados, aplazando para mañana la publicacion de algunas correspondencias que recibimos ayer.

EFEMÉRIDES.

18 setiembre 1391. Los jurados de Gerona acuerdan que los judios se queden en sus casas y que los ciudadanos defiendan la ciudad, pues se sabia que los payeses instigados y dirigidos por los clérigos y ricos hombres de otras veguerías, se disponian á venir á asaltar la ciudad á fin de robar y asesinar á los judios.

1843. Terrible aguacero que recuerda todavia con espanto la ciudad de Gerona. La pincipal avenida la sufrió el Galligans, que se elevo á una altura de 22 palmos en la Iglesia de S. Pedro. Baste decir que perecieron ahogadas de 120 á 130 personas; que 22 casas fueron arrasadas, y 150 quedaron mal paradas. Los perjuicios que sufrió la ciudad son incalculables.

19 setiembre 1794. Los franceses sitian la villa de Figueras y su castillo.

1809 Una division enemiga de 4000 hombres divididos en cuatro columnas asalta la Plaza á las 3 de la tarde. Mil hombres rodearon el fuerte del cabildo y asaltaron la brecha del Calvario, siendo rechazados inmediatamente, obligàndoles á emprender la fuga. Otros mil entraron por la brecha de Santa Lucia, capaz de un batallon formado en batalla, pero los nuestros les obligaron á dar la espalda con solo el fuego de fusil. La division que intentó asaltar la brecha de San Cristóbal, apenas pudo dar algunos pasos por la rampa, porque saliéndoles los nuestros al encuentro, los atacaron á la bayoneta, les obligaron á unirse con la division que asaltaba la de Alemanes. En este punto fué donde mas actos de valor se llevaron á cabo. Nuestra gente despreciando la metralla enemiga, presentóse á cuerpo descubierto encima la cresta de la brecha recibiendo con descargas cerradas al enemigo: este, ayudado de sus baterías, logró deshacer aquella primera linea y con gran valor penetró en el interior; pero acudió oportuno un refuerzo que lo atacó á la bayoneta; cuerpo á cuerpo lucharon en confusion, y aquel grupo, ora avanzaba ora retrocedia, hasta que el enemigo asustado de tanto valor, se retiró al pié de la torre Geronella. Allí sus gefes los reunieron de nuevo para repetir el asalto, pero los nuestros en vez de aguardarlos, les salieron al encuentro obligandoles à deponer su valor y emprender la fuga.—Estos hechos están sembrados de episodios dignos de eterna memoria.—Todos cumplieron su deber.—Perdió la ciudad 71 muertos, 143 heridos, 45 contusos y 7 quemados. El enemigo entre muertos y heridos, mas de 800 hombres.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 17 de setiembre.

Varios generales han solicitado que fuese repuesto en los cuadros del estado mayor del ejercito el general Contreras, pero el gobierno ha exigido que jurara como los demás generales.

En contra de las elecciones en general hablarán probablemente el viernes los señores Ulloa y Esteban Collantes.

El señor Balaguer asistirá á las sesiones.

El señor Pí y Margall ha devuelto al juzgado los autos de la causa sobre regicidio, manifestando que renuncia la prueba.

En el Senado ha quedado elegida la mesa interina del modo siguiente: presidente, el señor Figuerola; vice-presidentes los señores marqués de Perales, Montesinos, Pastor y Castro, y secretarios los señores Balart, Fuenmayor, Gomez y Benot.

El presidente ocupa la silla de la presidencia, pronunciando un discurso de gracias. Elíjense las comisiones de actas.

Director: Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Genaro y compañeros mrs.

SANTO DE MAÑANA. San Eustaquio y compañeros mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospital descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 19 *del corriente.*

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada;

Un amigo traidor.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 17 de Setiembre de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	27'22	27'27	p. % v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'95	32'10	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	52'70	52'85	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000	76'50	76'75	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN.

El consolidado se ha operado á 27'25, 22 1/2, 25, y 30 quedando á las diez á 27'30 dinero y 32 1/2 papel.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.